La "NYRBA" solicita se deje sin efecto su contrato

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.º 7589 | Santa Fe, Viernes 22 de Agosto de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

SE PRODUJO UN VORAZ INCENDIO EN Bs. AIRES

Los bomberos debieron de luchar más de tres horas para extinguir el fuego

El edificio está avaluado en $ 250.000 y tiene seguros por 150.000. — Las pérdidas todavía no han sido avaluadas. — Los propietarios del negocio están detenidos

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 21. Esta mañana se ha producido, a las 11 horas, un incendio que amenazó adquirir grandes proporciones y puso en peligro numerosos edificios colindantes. Aún cuando los bomberos concurrieron inmediatamente y se pusieron a combatir el fuego con todos los elementos a su alcance, no se pudo evitar que las pérdidas fueran cuantiosas.

LA CASA INCENDIADA

El incendio se declaró en una casa de la calle Humberto Io. No. 53, donde está instalado un negocio de importación de artículos para imprenta y toda clase de tintas.

El fuego adquirió inmediatamente grandes proporciones y se cree que haya sido originado por un cajón conteniendo materias inflamables que existía en el galpón que servía de depósito para las mercaderías de la casa, propagándose inmediatamente a las otras dependencias del edificio, debido a la calidad de las mercaderías allí depositadas.

Dos dotaciones del Cuerpo de Bomberos y una del Destacamento del Puerto local, lucharon por espacio de más de tres horas, consiguiendo a duras penas dominar el avance destructor de las llamas, que amenazaron propagarse a los edificios vecinos.

Un público numeroso se estacionó frente al edificio incendiado, el cual se encuentra situado en una calle céntrica de la ciudad.

LAS PERDIDAS

Las pérdidas, aún cuando no han sido avaluadas todavía, se calcula que son cuantiosas.

El edificio quemado estaba avaluado en 250.000 pesos, y tenía seguros por valor de 150.000, habiendo además en depósito gran cantidad de mercaderías.

Las autoridades, como medida preventiva, procedieron a la detención de las personas que se encontraban en la casa, inclusive los propietarios del negocio, hasta tanto las diligencias permitan establecer las verdaderas causas del incendio.

IMPUESTOS A LOS CIGARROS Y CIGARRILLOS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 21. — La Liga de Comerciantes Manufactureros de Tabaco, hará gestiones ante el ministerio de hacienda para gestionar la pronta firma del decreto reglamentando la recepción de impuestos a los tabacos, cigarros y cigarrillos.

El Río de la Plata sufrió una crecida extraordinaria

UN FUERTE VIENTO DEL SUR PUSO EN PELIGRO LAS EMBARCACIONES

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 21. Debido al fuerte viento del sur que hoy soplaba, el Río de la Plata sufrió una extraordinaria crecida, debiendo las autoridades adoptar las medidas necesarias para evitar el peligro que el caso importaba para las pequeñas embarcaciones amarradas en el puerto.

Numerosos vapores que esperaban en la rada el turno para entrar, han debido suspender sus operaciones, para esta noche para poder hacerlo sin peligro.

La venta de un caballo argentino

FUE ADQUIRIDO POR DIEZ MIL DOLARES

(Austral)

NUEVA YOR, agosto 21. — Un polista de Chicago ha adquirido el pioner de polo, petizo, de sangre argentina, "Citroen", por la suma de diez mil dólares.

Es la primera vez que se paga en el país esta suma por un caballo, por lo que la venta del "Citroen" ha batido el record en el precio.

ESTAFADORES DETENIDOS EN BRUSELAS

FACILITABAN DOCUMENTOS FALSOS

(Austral)

BRUSELLAS, agosto 21. — La policía al revisar los documentos de los pasajeros que llegaron en el vapor "Elisabeth Ville", pudieron comprobar que entre ellos se encontraban algunos individuos cuya captura era recomendada por las autoridades portuguesas, por lo que se procedió inmediatamente a su detención.

Estos sujetos estaban acusados por la policía de Portugal por dedicarse a estafar al público otorgando documentos con los cuales decían era posible la entrada a los Estados Unidos.

Una vez llenados los trámites necesarios, los detenidos serán entregados a las autoridades portuguesas.

RENUNCIA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 21. — Según se informa, presentaron su renuncia los vocales del Frigorífico Municipal, señores Cornelio Viera y Federico Leloir.

Se desconocen las causas que han determinado a los mencionados funcionarios a presentar su renuncia.

La Cámara no votó tampoco, ayer, los diplomas de San Juan

LA EXPOSICION DEL Sr. PORTO SE ESTA EXTENDIENDO MUCHO

Ayer prosiguió haciendo cargos a la intervención y a la Junta Electoral Nacional. — Al final de la sesión sólo quedaban unos quince diputados en el recinto

LA SESION

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, agosto 21. A la hora reglamentaria el señor presidente de la Cámara de Diputados declara abierta la sesión, con la asistencia de 82 señores legisladores. Preside el señor Carlos A. Sánchez.

A fin de abreviar tiempo y entrar inmediatamente a tratar la orden del día, se suprimió el acta de la sesión anterior, la que se dá por aprobada.

PROSIGUE EL Ing. PORTO

El presidente concedió la palabra al diputado electo por la provincia de San Juan, Ing. Porto, quien reinicia su discurso interrumpido en la sesión de ayer. El orador siguió estudiando la elección del 2 de marzo en su provincia, haciendo cargos a la intervención y a Junta Electoral Nacional.

Concretando los delitos electorales que, a juicio del orador, había cometido la Junta Electoral Nacional de San Juan, citó los referentes a la designación de presidentes de comicio, asegurando que esos nombramientos se habían hecho con el propósito de seleccionar gente de acción dentro del partido irigoyenista.

Citó el caso del doctor Matusevich, que fué designado presidente de una mesa sin estar siquiera inscripto en ella como votante, pese a que había algunas personas insospechables como irigoyenistas, que hubieran podido ser designadas; pero, según opina el orador, era el caso de designar una persona que se prestara a los manejos que se llevarían a cabo el día de la elección.

El orador dedicó toda su atención a las elecciones de su provincia, estudiando uno por uno los actos de la Junta Electoral Nacional y de la intervención del señor Pizarro.

CUARTO INTERMEDIO

Como el electo que estaba en el uso de la palabra, demostrara estar cansado a causa de su larga exposición, se pasó a un breve cuarto intermedio, para darle lugar a reponerse y proseguir su discusión.

FINAL DE LA SESION

BUENOS AIRES, agosto 21. Después del cuarto intermedio, el ingeniero Porto siguió en el uso de la palabra, haciendo un análisis de los fraudes cometidos por los oficialistas en cada una de los departamentos, mesa por mesa, hasta llegar en su examen a Trinidad.

Los diputados se han ido retirando del recinto, y a esta altura de la sesión sólo quedan unos quince miembros.

El diputado Rouco Oliva pidió se pasara a cuarto intermedio, pero la moción no pudo ser votada por falta de número, por lo cual el presidente levantó la sesión hasta mañana. Eran las 21 y 15 horas.

La incitación a la resistencia armada, es un caso penado por las leyes argentinas y es lo que está haciendo el antipersonalismo entrerriano

Es sabido que nuestras leyes fundamentales, como la de todos los países constituídos, castigan el delito de rebelión y aún el de la provocación para cometerlo. Eso es tan conocido, que resulta innecesario decirlo.

Sin embargo, en Entre Ríos ciegamente se está cayendo en él, como si estuviéramos ya en plena beligerancia. El antipersonalismo, desorbitado, se ha entregado a esa propaganda completamente fuera de sí.

Cualquier episodio da lugar a exaltaciones rayanas en abierta rebeldía.

Anteayer, con motivo de haber llegado a Paraná un octogenario, hijo del general Urquiza, se han producido manifestaciones públicas y han pronunciádose discursos, que pareciera estarse en plena guerra civil.

El anciano, que viajó en un avión arrojando carteles subversivos aseguró, en breves palabras pronunciadas frente a un comité, que llegaba para reeditar la hazaña de su antecesor, derrocando al poder central.

Seguramente que al expresarse en tal forma no ha calculado el valor de su pensamiento y solo ha querido echar combustible en la hoguera de las pasiones políticas de sus comprovincianos. No recordó sin duda que el prócer fué asesinado por sus propios compatriotas y que fué el puño duro de Sarmiento, Presidente de la República, quien castigó ese crimen político injustificable.

En nuestras esferas militares y de la marina, hay algunos distinguidos descendientes del vencedor de Caseros y ninguno de ellos, con indudable capacidad para hacerlo, ha tomado partido en una contienda que está muy distante de tener los prestigios de la que terminó gloriosamente el 3 de Febrero de 1852.

Sin embargo, los políticos del antipersonalismo, mezclados a los opositores de todos los matices quieren darle ese colorido. ¿Por qué? Puramente porque así conviene a sus intereses de círculo ansioso de seguir usufructuando el poder público.

¿Ha producido el gobierno federal algún acto que justifique tal exaltación? Hasta este momento ninguno. Y estamos seguros que si se resolviera el envío de la intervención, para normalizar el estado caótico en que se encuentra la provincia hermana, no son quiénes usan desplantes y fanfarronerías los que habrían de evitarlo.

Las revoluciones no tienen justificación si no cuando se arrebatan los derechos ciudadanos y quiénes están en ese caso son precisamente los radicales desde el momento que ocupara el poder el gobierno de hecho del actual mandatario doctor Laurencena. Recuérdese cómo llegó éste al mando y cómo se eligieron los dos senadores nacionales.

Luego entonces, incitar a la revuelta, es colocarse fuera de la ley y de la acción democrática.

Es muy cómodo incitar a las masas a empuñar las armas, pero no es lo mismo asumir las responsabilidades del caso y fundamentar ese propósito. Alem e Irigoyen fueron revolucionarios, pero fué cuando ya no había otros medios para encaminar al país por la legalidad. Y lo fueron desde el llano y cargando con el peso de la responsabilidad. Los antipersonalistas están muy lejos de esa situación para provocar momentos de intranquilidad que están perjudicando al país.

Sigan en esa trayectoria, pero luego no se arrepientan. Las revueltas las podrá hacer el pueblo, pero no los poderes públicos. Si éstos lo intentaran, no habría otra medida que derrocarlos. Han dejado de serlo.

Pleci obtuvo una victoria

VENCIO AL MAESTRO SOULTANBEIFF

(AUSTRAL)

LIEJA, agosto 21. — El buen ajedrecista argentino I. Pleci, que participa en el torneo internacional de ajedrez que se disputa en esta ciudad, ha obtenido hoy una excelente victoria, venciendo al maestro Soultanbeiff.

La victoria del jugador argentino fué obtenida a las 23 jugadas.

Aún cuando el vencido por Pleci no es persona muy conocida entre las figuras del ajedrez internacional, se le ha conceptuado entre los buenos, al sostener un excelente partido con el inglés Abues, en cuya ocasión debió suspenderse el juego a las 66 jugadas.

La Compañía Aeropostal "Nyrba" ha pedido la cancelación de su contrato al gobierno

Se calcula que la empresa ha tenido una pérdida de cuatro millones de pesos. — La compañía fué adquirida por la Panamericán Tirwais

LOS SERVICIOS DE LA "NYRBA"

BUENOS AIRES, agosto 21. — La empresa "Aeropostal Nyrba", que efectúa los servicios Buenos Aires - Nueva York - Chile - Salta - Montevideo, transportando pasajeros y correspondencia, ha pedido al gobierno la cancelación de su contrato, debido a las pérdidas que le ocasiona la competencia de una compañía similar subvencionada por el gobierno norteamericano.

Se calcula que las pérdidas de la referida compañía, alcanzan a cuatro millones de pesos.

En los círculos comerciales locales ha causado sorpresa el pedido de la "Nyrba" y laméntase que haya tomado esa determinación temiéndose que suspenda sus servicios que han beneficiado grandemente al público y al comercio americano con sus servicios que permitían el transporte rápido de correspondencia, para lo cual tenía firmado un contrato co nla Dirección General de Correos.

SE HIZO CARGO DE LA EMPRESA LA PANAMERICANA TIRWAIS

NUEVA YORK, agosto 31. — La Panamericana Tirwais, ha comprado la Compañía "Nyrba".

La Nyrba es una gran empresa de aeronavegación, que realiza entre otros, el servicio aéreo transportando pasajeros y correspondencia entre Nueva York, Río de Janeiro y Buenos Aires, haciendo escala en las principales ciudades de América de la costa del Atlántico.

El servicio se realiza con poderosos aeroplanos y en perfectas condiciones, habiéndose comprobado la eficacia del mismo para el transporte rápido de pasajeros y correspondencia.

Las causas de la venta de la "Nyrba" parece que se deben a que los resultados financieros, han sido malos, debido talvez a la competencia de otras compañías que realizaban servicios similares.

EL Dr. IRIGOYEN NO CONCURRIÓ A SU DESPACHO

ATENDIO A SUS VISITANTES EN SU DESPACHO

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 21. — El Presidente de la República, Dr. Irigoyen, no concurrió hoy a su despacho, siendo por consiguiente nulo el movimiento de la Casa Rosada.

En su domicilio particular recibió algunas visitas, entre las que se pueden destacar las de los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, la del gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Nereo Crovetto y el secretario de la Municipalidad de la capital, señor Rodríguez Vilar.

El Ministro del Interior, señor González, estuvo en el domicilio presidencial largo tiempo conferenciando con el primer magistrado, sin que haya trascendido lo tratado.

Los perjuicios de los temporales en Chile

NUMEROSAS FAMILIAS SIN HOGAR Y GRANDES DESTROZOS

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, agosto 21. — Los fuertes temporales desencadenados ayer en el país, han causado grandes destrozos en los edificios y en los sembrados de Antofagasta y otras localidades.

Numerosas familias han quedado por esta causa sin hogar y las comunicaciones han quedado en muchas partes interrumpidas.

El gobierno dispuso inmediatamente las medidas necesarias para prestar auxilios a los damnificados, trabajando tesoneramente los soldados y las autoridades de las zonas afectadas para prestar la ayuda necesaria a los perjudicados.

Los senadores radicales entrerrianos dirigieron un manifiesto al pueblo

Hacen un examen de la situación creada a la provincia por la actitud del oficialismo

"SOLO EL GOBIERNO DE LA NACION PUEDE REMEDIAR LOS MALES"

(AUSTRAL)

PARANA, agosto 21. — El mismo estado de calma de ayer ha reinado hoy en toda la provincia.

La única novedad digna de mencionarse, es el manifiesto dirigido al pueblo por los senadores irigoyenistas cuyo diploma les fuera rechazado por los oficialistas en la sesión del 12 del actual.

Hacen los firmantes del documento en cuestión, un minucioso análisis de los hechos ocurridos, manifestando que "los senadores de la oposición mayoritaria han considerado un deber de dignidad y honor no prestarse a la farsa inicua de consentir con su presencia espontánea o forzada el atropello a los valores morales e institucionales de la provincia".

Los senadores terminan diciendo lo siguiente:

"Sólo ya el gobierno de la nación puede remediar los males profundos de este desquicio institucional entrerriano, haciendo respetar la dignidad y el honor de la patria, para evitar que el pueblo de la provincia vejado se haga justicia por sus propias manos". El manifiesto está firmado por los señores Manuel Santiago, Elías Maciel, J. Antonio Liprandi, Claudio Méndez Casariego, Angel Premazzi y Abel Piñón.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

VERSION CONFIRMADA

Cuando el ex-Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Ingeniero don Francisco González Zimmermann abandonó la cartera para hacerse cargo del alto puesto nacional que le fué discernido por el señor Presidente de la República, doctor Hipólito Irigoyen, anunciamos en estas columnas, a base de informaciones emanadas de fuentes autorizadas, que su reemplazante sería el doctor Alejandro Greca.

Más tarde, cuando se entabló una lucha de influencias en las altas esferas del partido oficial, debido a que determinado círculo se afanaba por desplazar esa candidatura, sostuvimos que no lograrían su objeto quienes con fines interesados la combatían...

Por último, cuando llegó a creerse que la campaña adversa a la designación del doctor Greca había logrado éxito, desvirtuamos la especie, insistiendo que entre todos los nombres agitados para el alto cargo, habría de imponerse el de éste, por ser el que menos resistencias ofrecía y el que habría de ser mejor recibido, por gravitación propia, en las altas esferas administrativas y políticas.

Los hechos han corroborado categóricamente nuestras afirmaciones.

El P. E. estará representado en el 18º Congreso de la F. Agraria Argentina

A invitación de la Federación Agraria Argentina, el P. E. ha dispuesto hacerse representar ante el 18 Congreso ordinario anual de dicha entidad inaugurado ayer en Rosario, conforme a los términos del decreto siguiente:

"Santa Fe, 16 de agosto de 1930.

Vista la nota de la Federación Agraria Argentina, solicitando que el gobierno de la Provincia se haga representar en su 18º Congreso Ordinario Anual a inaugurarse en Rosario el 21 del corriente y en consideración al alto significado económico que el mismo reviste; el Gobernador de la provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Desígnase representante de la Provincia en el ex Congreso al Inspector del Departamento del Trabajo, don Regino Balmaceda.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO. — J. A. Gatti".

HÍZOSE CARGO AYER DE LA CÁRTERA EL NUEVO TITULAR, DOCTOR ALEJANDRO GRECA

BREVES MANIFESTACIONES HECHAS A "SANTA FE", POR EL FLAMANTE SECRETARIO DE ESTADO

El doctor Alejandro Greca, es Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de Santa Fe y su asunción al alto cargo ha sido considerada con general beneplácito y como un señalado acierto del gobernador de la Provincia.

EL NOMBRAMIENTO

El P. E. dictó ayer el decreto-nombramiento siguiente:

"Santa Fe, agosto 21 de 1930.

Encontrándose vacante el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Nómbrase Ministro Secretario de Estado, de la cartera de Gobierno, Justicia y Culto, al doctor Alejandro Greca, quien prestará juramento en el día de la fecha a las 17 horas.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO. — J. Agustín Gatti."

TOMA DE POSESION

A la hora fijada, con asistencia de altos funcionarios de la administración, del poder Judicial, legisladores, Intendente Municipal y gran cantidad de público, el Gobernador doctor Gómez Cello, ante el Escribano de Gobierno, que certificó el acto, recibió al doctor Greca el juramento de práctica.

Después de recibir numerosos saludos y múltiples felicitaciones de los numerosos concurrentes, el doctor Greca pasó a su despacho, donde fué saludado por el personal del ministerio y amigos, dedicándose de inmediato a estudiar y resolver asuntos de urgencia, pues anoche debía emprender viaje al Norte, como lo hizo, con el gobernador y demás altos funcionarios del P. E.

EL NUEVO MINISTRO



Dr. ALEJANDRO GRECA

BREVES DECLARACIONES HECHAS A "SANTA FE"

Pocos momentos después de tomar posesión de su cargo entrevistamos en su despacho al nuevo Ministro, doctor Greca.

Le pedimos nos hiciera algunas manifestaciones respecto al programa o plan de acción que se proponía desarrollar al frente de la cartera. He aquí lo que nos contestó:

—¿Declaraciones? — Entiendo que debemos ser parcos en declaraciones cuando llamados a un puesto de responsabilidad y de ardua labor como éste. A mi juicio, debemos hablar con obras y con hechos, dejando que la opinión pública juzgue a través de lo que produzcamos el valor de nuestra gestión.

—¿...?

—¿Plan de acción? El único que traigo es el de trabajar con dedicación y entusiasmo en la medida de mi capacidad y de mis fuerzas, poniendo toda mi buena voluntad y mis mejores propósitos a contribución del bien de la provincia y su progreso en la rama administrativa confiada a mi acción, ajustándome en ella al programa constructivo del Partido Radical a que me debo y cuyos nobles anhelos procuraré satisfacer en la mejor forma posible.

—¿...?

—No ignoro que este es un puesto de pesada labor, pero el trabajo no me arredra ni preocupa desde que hace más de dos lustros vivo intensamente entregado a él y sin concentrarme en la plenitud de mis energías físicas e intelectuales.

—¿...?

—Dedicaré especial atención a determinadas instituciones dependientes de este ministerio, haciendo lo posible por perfeccionarlas en concordancia con los adelantos científicos y sociales de los tiempos modernos. Ahí están los reformatorios de menores, las correccionales de mujeres, las cárceles, los depósitos de contraventores, las mismas policías y otras instituciones oficiales respecto a las cuales he podido palpar deficiencias notorias, constatadas a través de mi actuación profesional como abogado. Trataré de subsanar las que conozco y las demás que compruebe en el desarrollo de mi gestión ministerial.

—¿...?

—Ya les he dicho demasiado, pues noto que casi les he dado un completo plan de acción en las precedentes manifestaciones.

—¿...?

—No traigo animosidades de ningún género para nadie y si alguna prevención pudiera afectar mi ánimo en el orden personal, nunca influenciaría el espíritu del funcionario que está en el deber de ser ecuánime, ahogando agravios, y abriendo las puertas de su despacho sin preferencias ni distingos y observando la rectitud y justicia que debe ser norma inquebrantable de quienes desean servir eficientemente los intereses generales, con completa abstracción de cualquier cuestión de carácter personal.

Requerida a esta altura de nuestra entrevista, la atención del doctor Greca para atender asuntos de urgencia, nos despedimos reconocidos a la deferencia caballeresca que supo dispensarnos.

Noticias de la Intervención Nacional

Concurrieron ayer a sus despachos el Interventor nacional, el ministro Olivera y demás colaboradores.

El doctor Salas recibió en audiencia a las siguientes personas: doctores Melchor Salatín, Armando Antille, Carrasco Piedrabuena, Ovidio Molinas, Antonio Ucha, Juan Larrechea, Guillermo Marchi y señores Adolfo Levene, Carlos Costa, Antonio Mancini y Camilo Carranza.

NOMBRAMIENTO

Por decreto fecha de ayer, se nombró secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, al señor Pedro J. Tiscornia.

Casa de Gobierno

Ayer a las 7 por vía Central Argentino regresó de la Capital Federal el Gobernador de la Provincia Dr. Gomez Cello, concurrió a las 10 horas a su despacho y firmó los nombramientos damos en otro lugar.

Los Ministros de Hacienda y O. Públicas y de Instrucción Pública y Fomento, atendieron como de costumbre los diversos trámites de sus Ministros, concediendo diversas audiencias.

MOVIMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Acéptase la renuncia interpuesta por el Sr. Ernesto Liniers del cargo de Escribiente de Suburbios y Distritos de la Jefatura de Rosario y nómbrase en reemplazo del dimitente, al Sr. Luciano Insaurralde.

—Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Mariano Reynoso del cargo de Comisario de la Jefatura de Policía de Iriondo y nómbrase en su reemplazo al Sr. Domingo Bossio.

—Déjanse sin efecto en la Jefatura de policía de Iriondo los nombramientos de los señores: Benjamín Arroyo y Basilio Peralta de los cargos de auxiliares de policía y nómbrase en reemplazo de los mismos a los señores Daniel Quinteros, este, anterioridad al día 1o. del actual, y Mariano Reynoso.

—Nómbrase escribiente de la jefatura de policía del departamento Belgrano, al Sr. Ramón Z. Hurtado, en reemplazo de don Juan E. Chiesa, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Nómbrase en el Reformatorio de Menores de Rosario el siguiente personal: auxiliar de primera, a con Enrique N. Collavini, en reemplazo de don J. Elías Baltazar; maestro de música, al Sr. Luis A. Bustos, en lugar de don José Batile; celadores, a los señores Agustín Vitale y Angel Capeletti, en substitución de los señores José M. Padilla, Claudio Soudan y Juan Magatelli; y ordenanza, a los señores José B. Padilla, en lugar de don Arturo Astellano y a don José R. Araza en substitución de don Guadalupe Bret, cuya renuncia se acepta.

APROBACION DE ESTATUTOS

Se aprueban los estatutos presentados por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, con asiento en la localidad de María Juana, Departamento San Martín, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

BASES PARA LICITACION DE VESTUARIO DE VERANO

Se resuelve: aceptar en general el pliego de condiciones proyectado por el D. de C. y Suministros, para la licitación pública del vestuario de verano para jefes, oficiales, ordenanzas, chauffeurs, etc., de la Provincia, con la substitución del Art. 2o. del pliego y agregando un 3o. y 4o. de acuerdo a lo aconsejado por Contaduría General.

RECONOCIMIENTO DE HONORARIOS

Se reconoce a favor del Sr. José A. Borella, la suma de $ 700 m/nacional importe de los honorarios que le han sido regulados por su intervención como perito contador nombrado de oficio en la causa Jerónimo Izquierdo — Incendio.

Rectificación de nombramientos—

Declárase que los nombramientos expedidos por decreto de fecha 22 de julio de 1919 y 7 de febrero de 1923 a favor de la señora Encarnación de García y Encarnación García de Rus, para el desempeño del cargo de portera de las escuelas Superior Alterna Nº 1 y 52 de Rosario, con el sueldo de $ 40 y $ 70, debe ser a nombre de la señora Encarnación Arcos de Rus, por ser éste el verdadero nombre de la persona propuesta para ambos cargos.

Creación de un puesto en la E. I. de Señoritas No. 2—

Créase en la Escuela Industrial de Señoritas Nº. 2, de esta capital, con anterioridad al 1º del actual e imputación a la Secc. 2ª, Cap. 4, Inc. 16, Item. 7, ("Aumento de personal EE. NN.") del presupuesto vigente, un puesto de auxiliar con $ 130, y nómbrase para desempeñarlo, con la misma anterioridad, a la señorita Isabel M. Courault.

Renuncia y nombramiento—

Acéptase la renuncia interpuesta por la señora Pascasia B. de Salas, del cargo de portera de escuelas diurnas con el sueldo mensual de $ 70 m/nacional, (Cap. 2, Inc. 2, Item 14, Pida. 3ª.), de la segunda sección escolar, y nómbrase en su reemplazo al señor Cecilio Alvarez, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela Nº 469 de Florencia.

Renuncia aceptada—

Acéptase, con anterioridad al 31 de julio ppdo., la renuncia interpuesta por el aprendiz mecánico del Departamento de Vialidad, señor Avelino González.



El doctor Greca firmando el acta, después del juramento

Ausentáronse anoche, para el norte, los miembros del P. E. y comitiva

Como lo habíamos anunciado anoche, por tren de las 22.50 del F. C. S. F., se ausentaron con destino al departamento General Obligado, para asistir a las fiestas conmemorativas del cincuentenario de Las Toscas, los miembros del P. E. y su comitiva de altos funcionarios e invitados.

Hemos dado a conocer el itinerario de la jira y los diversos actos programados en las localidades que serán visitadas. Aunque en el programa se fija para el primero de setiembre próximo el regreso del gobernador, podemos asegurar que este y sus ministros, en virtud de los muchos asuntos de interés público que reclaman con apremio su atención, abreviarán la jira para encontrarse en esta capital, a más tardar, el 2 del mes en curso.

La nómina de los viajeros, es la siguiente:

Señores: Dr. Gómez Cello, Dr. Alejandro Greca, Dr. J. Agustín Gatti, Julio Racine, Carlos Murúa, Dr. Félix Ocampo, Dr. Guillermo Marchi, José Testi, Jorge Shlie, Ignacio M. Luque, Ing. A. Lapieza Cabral, Dr. Ovidio Molinas, Joaquín Larguía, Dr. Abraham Francioni, Dr. José J. Costa, Santiago Teretta, Rodolfo Prigrioni, Oscar P. Murúa, Guillermo Cotta, Tomás Furno, Ing. Casimiro Lenello, Enrique Rodríguez, Carlos E. Carranza, Dante Damiani, Dr. Irineo De Anquín, director del diario "La Provincia", Antonio Macial, Rómulo Donatiello, Guillermo Cámara, Jorge J. Cámera, Francisco Cardona, Adolfo Costa, Benito Testi, Horacio Varela, Dr. José Oliva, Alejandro Roussy, Federico Torres, Dr. Antonio Ucha, Carlos Lussetti, Leonidas Gallo, Francisco Gentile, Dr. Juan Sanz, Adolfo Costa, Luis Mangini, Filandro Lozano (h), Alberto Morales y José Ghío.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO Gral. DE EDUCACION

Ayer fué puesto en posesión de su cargo el nuevo Presidente don Abraham Francioni

Como lo habíamos anunciado, ayer fué designado Presidente del Consejo General de Educación y Director General de Escuelas de la Provincia, don Abraham Francioni, antiguo y prestigioso maestro santafecino que ya ocupara altas posiciones en la dirección escolar.

EL DECRETO

El decreto por el cual se hace la designación dice así:

"Santa Fe, agosto 21 de 1930. — Encontrándose vacante el cargo de Presidente del Consejo de Educación y Director General de Escuelas de la Provincia, el Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Nómbrase Presidente del Consejo de Educación y Director General de Escuelas de la Provincia al Profesor Abraham Francioni.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELI. — J. A. Gatti".

LA TOMA DE POSESION

A las 16 numeroso público esperaba en las antesalas y galerías del Consejo y momentos después llegaba el señor Francioni, acompañado por los ministros de Instrucción Pública y Fomento, doctor Agustín Gatti, Ministro de Hacienda y Obras Públicas, don Julio Racine, diputado nacional, señor Santiago Toretta y otras personas.

En el despacho lo esperaban el Presidente interino doctor José A. Giménez, y el vocal del Consejo [illegible] C. Panssotti, llegando después el Jefe de Policía, don José Garro; el Director de Vialidad, don Casimiro Lomello y otros altos funcionarios.

Ya en el despacho oficial, el Ministro doctor Gatti usó de la palabra diciendo:

"Maestro Francioni; Señoritas; Señores:

En nombre del P. E. de la Provincia, cumplo con satisfacción el encargo de poner en posesión del cargo de Presidente del H. Consejo General de Educación, al meritorio maestro Abraham Francioni.

Recalco a propósito el calificativo de "maestro" por entenderlo el más noble y el más trascendente y el que seguramente ha de ser más grato a quien viene a ocupar esta alta posición pública, la más alta y significativa por sus proyecciones dentro de la sociedad, luego de una laboriosa y honesta vida puesta al servicio de los intereses colectivos.

El nuevo destino que entráis a cumplimentar es áspero y complejo. Los hombres que llegamos a las posiciones superiores del mando estamos frecuentemente expuestos a sinsabores; el mismo sinsabor del artista que habiendo forjado una imagen bella no puede materialmente trasladarla a la realidad; ello empero, no ha de desalentarnos, y en cuanto al problema de la instrucción pública que vais a afrontar, hemos de declarar, por notorio y comprobado, el grado de adelanto a que ha llegado en la Provincia, que bien puede competir con cualquiera de las provincias hermanas, superándolas a todas, con excepción de la obra cumplida por el gobierno de la Nación, con todas sus [illegible] fuentes de [illegible].

Otros sinsabores también suelen [illegible] del poder; la incomprensión de los [illegible], la crítica desposada de los adversarios y de las entidades que tienen dirigentes y que no siempre están en manos de los más capaces sino de los más audaces, que no dejan de medrar en beneficio particular, la expectabilidad de las direcciones gremiales, y la voz no siempre justiciera de lo que ha dado en llamarse el cuarto poder del Estado, que no es, ni con mucho, la expresión de la opinión pública, sino la muy particular de sus directores o editores.

El Ministro que habla tiene fe en vuestra futura actuación, señor Presidente. Os habéis iniciado en los primeros grados de la enseñanza, ocupado, hace años, los puestos más elevados en la dirección de la misma, y vuestra práctica [illegible], es sin duda, superior a la que da un título universitario o la erudición [illegible] nuevas teorías sobre la educación. Comandaréis a un ejército que siembra la cultura por doquier, formado en su mayor parte por la mujer, la mujer argentina, que desde la creación de las escuelas normales por el viejo Sarmiento — cuyo nombre no puede olvidarse en acto como el presente — viene dando su generoso aporte, en contacto con los libros y con la parte más [illegible] de la humanidad que es la niñez, para formar el carácter y las inteligencias de las futuras generaciones argentinas.

Y ahora, permitidme señores una digresión personal. Se ha hecho de la posesión de este organismo, el más importante del cuadro administrativo de la Provincia, un motivo de ataque directo al Ministro que habla, pretendiendo que las incidencias [illegible] [illegible] inferior intriga política. No he tenido otro norte que [illegible] de la disciplina y de la labor ordenada para así como se [illegible] las responsabilidades de [illegible] el derecho [illegible] la orientación que las [illegible] de bien público imponen.

[illegible]

[illegible] por el éxito de vuestras [illegible], os dejo, Maestro Francioni, en posesión de la Dirección General de Escuelas y Presidencia del Consejo General de Educación."



El señor Presidente, don Abraham Francioni, leyendo su discurso

DISCURSO - PROGRAMA DEL SEÑOR FRANCIONI

El nuevo Presidente leyó un discurso que dice así:

"Señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento; señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas; señoras y señores:

Vuelvo a esta casa después de diez años de ausencia, tiempo más que suficiente para que se hayan operado en mis convicciones y conceptos sobre materia educacional las lógicas modificaciones y rectificaciones beneficiosas e indubitables que impone la experiencia en el trabajo de la vida diaria, cuando se vive atento y despierto a las incitaciones del interés [illegible] y auscultando las generosas manifestaciones del alma colectiva en su inquieto afán de mejoramiento.

Espectador interesado en mi carácter de padre, de ciudadano y de maestro, no he podido vivir ajeno ni mirar con indiferencia los acontecimientos producidos en ese largo tiempo, en lo que atañe a la educación del niño de mi patria.

He visto con la satisfacción íntima que todo amante del [illegible] orden de cosas debe experimentar el magnífico desarrollo que ha obtenido la instrucción pública en esa, mi patria, no superada, ni tan siquiera igualada por otros países de idénticas condiciones económicas, [illegible] ver surgir ante mis asombrados ojos, ese monumento portentoso que hoy constituye el movimiento educacional de mi provincia.

Ya se ha perdido de nuestros campos la figura legendaria de la escuelita heroica de paja y de barro, que desapareció definitivamente, sólo nos sirve para estremecernos con dulces sentimientos a su recuerdo. Cayó con el robusto embate renovador, dando paso a las viviendas cómodas, llenas de aire y de luz que igual se levantan en las populosas urbes como en medio de nuestra pampa, para albergue, solaz y esparcimiento de nuestros niños, confundidos y hermanados obedeciendo al imperativo categórico de una democracia pura y verdadera.

Ya no existen en este cabo ambiente de cultura en que vivimos el dómine palmeta, aferrado al aforismo de que la letra con sangre entra, trasunto de una época vergonzosa, estímulo mortificante para todo sentimiento humano, de todo lo cual, tan sólo queda un recuerdo imborrable en el espíritu de los hombres viejos.

Estas conquistas de la escuela argentina, no suficientemente valoradas, es el resultado de la obra iniciada a raíz de nuestra organización política y seguida hasta nuestros días tras breves espacios de tiempo en la vida de una nación y continuada luego por una pléyade de hombres ilustres que ya la historia registra como beneméritos de la patria.

En nuestra provincia los progresos en la rama educacional datan de no largo tiempo; pero ello no obstante, en el momento actual ocupa un lugar preferente dentro de los demás Estados, siendo, después del de Buenos Aires, el que distrae mayor suma de sus rentas al sostenimiento de la educación del pueblo.

El estado floreciente de la escuela santafecina en cuanto a su organización, a la ilustración del personal docente y dotación de material de enseñanza, haciendo justicia, corresponde al [illegible] a la inteligencia y al patriotismo [illegible] por muchos [illegible] ciudadanos que desde este sitial o [illegible] modestos [illegible], pero dentro de la repartición, prestaron aquí muchos [illegible] y quisiera [illegible] palabras de aliento para afrontar la [illegible] tarea [illegible].

[illegible] son, repito, los que han contribuído [illegible] de la obra educacional de la Provincia y a los que sin decir [illegible] el [illegible] saber, su experiencia [illegible] problemas [illegible] de la enseñanza [illegible] maquinas que de nuestro interesarse por el bienestar del niño, sin distinción de credos ni de ideas políticas.

He de inspirarme también el ejemplo de muchos de mis antecesores de quienes conservo el grato recuerdo de su rectitud, de su ecuanimidad y de su moral; pero con preferencia he de inspirarme en la obra realizada por don Domingo G. Silva, la que aún a través del tiempo, se destaca con relieves propios e inconfundibles.

He de solicitar la colaboración de todos los maestros en actividad, quienes por tratarse de sus propios intereses, no dudo que han de responder a mi llamado, ya que identificado en sus propósitos y deseos, en todas las horas, me saben bien intencionado y respetuoso de sus derechos.

He de proceder así porque entiendo que en la época presente, y con mayores motivos en esta repartición, es necesario e indispensable para realizar una obra armónica, concordante y eficaz, aprender en el pasado, vivir en el presente y actualizar el porvenir.

Aún cuando considero que mucho se ha adelantado en lo referente a métodos y procedimientos también creo que en algunas ocasiones se ha procedido con cierta precipitación y aún cuando bien intencionadas, estimo que los sostenedores de las iniciativas se han dejado sugestionar por las concepciones de hermosas teorías desarrolladas por hábiles autores.

Expresadas con entusiastas sinceridad mis ideas acerca de la tarea a realizar en la parte técnica, haré [illegible] en la parte técnica, haré [illegible] que será preciso y [illegible] en lo relativo a la parte administrativa, ya que no es mía la paternidad de las palabras justas y de las frases hechas que ocultan falsas ideas y aviesas intenciones, tras la suave cadencia de su música.

Hombre de hechos, más que de palabras, exigiré a mis subordinados el estricto cumplimiento de sus deberes, [illegible] rigorismo fuera de la época y reñidos con mi idiosincrasia, para con ellos seré severo, pero justo, hasta con el último de los servidores.

No le temo al esfuerzo, pues toda mi vida ha sido de labor no interrumpida, ya que lo digo sin jactancia, desde mi adolescencia hasta ahora, en esta edad de las clarás sinceridades, jamás me sorprendió ya el [illegible] el sol de un nuevo día sin tarea que realizar, marchando siempre firme y optimista sobre el vasto campo de mi labor, donde he recibido experiencias que crean normas para conducirse y marca la frente de los hombres que vivieron en constante comunión con el trabajo que dignifica y ennoblece.

En el terreno de mis actividades, en el [illegible] de las [illegible] he visto las pasiones que las dominan, las intenciones que las alientan, los sentimientos que las inquietan, como también he sentido el calor de sus [illegible] y la expresión sincera de su reconocimiento.

Por eso, espero poner hoy más que nunca, en el alto cargo que entro a desempeñar el mejor celo y dedicación empezando por ordenar las oficinas en condiciones tales que el trabajo se realice ordenadamente, deslindando las funciones de cada empleado con lo que se acelerará el trámite de los asuntos en beneficio de los interesados y del Estado, haciendo cuanto sea menester para que el manejo y la inversión de los fondos se haga en una forma clara y escrupulosa, de acuerdo con normas de una sana moral y dentro de los preceptos de las leyes respectivas; emplearé el dinero en los servicios realmente útiles y necesarios dando así prueba de sobriedad que involucra enormes con el ejemplo y, por último, impedir [illegible] unánime y justa de la prensa y de las gentes de escuelas sin niños, [illegible] de escuelas sin maestros; de bibliotecas sin libros y de bibliotecas [illegible] bibliotecas.

¿Cómo es posible señores, que en [illegible] provincia como la nuestra que invierte en el sostén de la enseñanza primaria más de de una tercera parte de sus rentas se hable y se insinúe que el problema del analfabetismo no ha sido aún solucionado?

Es necesario reaccionar ante la prédica acusadora; se impone prontamente un reajuste administrativo que nos de los medios inobjetables, para refutar tales aseveraciones.

Con un Gobernador ilustrado y probo y con un Ministro inteligente y de espíritu abierto a todos los ideales de progreso, la tarea será llevadera y los resultados seguros contando con la solidaridad plena de los señores Vocales con quienes trabajaré para hacer tangible u único anhelo: llevar hasta el último confín de la Provincia los beneficios de la educación como lo impone la ley suprema del país.

El P. E. desea y quiere que la escuela desempeñe el rol que le corresponde en la sociedad; que la dignificación del maestro no consista en vanas palabras, sino que sea real y efectiva, preocupándose en mejorar sus condiciones espirituales y materiales, tratando que la estabilidad sea un hecho y el escalafón se cumpla, hasta tanto pueda dictar mejoras la ley respectiva que asegure ambas cosas; el Poder Ejecutivo desea y quiere la regularización en los pagos; desea y quiere que los maestros colaboren en la obra escolar aportando su saber y el calor de su entusiasmo, siendo una prueba de ello mi designación para este cargo, ya que no sólo obedece al propio deseo del Exmo. señor Gobernador y del señor Ministro del ramo, sino también cumpliendo una promesa hecha por el primero en otra oportunidad a numerosos y destacados miembros del magisterio que en otra ocasión impetraron en favor de mi designación y para quienes guardo mi mayor estima, estima que nace en lo más íntimo del corazón de un hombre cuyo mejor título consiste en ser maestro de primeras letras; el P. E. desea y quiere que los fondos destinados al Consejo de Educación se inviertan concienzudamente en el fomento de la instrucción primaria tal como lo disponen las leyes respectivas; que no se distraigan en el mantenimiento de organismos lujosos e innecesarios; que los institutos de enseñanza funcionen en locales propios, sin lujo, pero higiénicos para lo cual el señor Ministro de Instrucción Pública se encuentra entregado a la labor de dar cima a un vasto proyecto de edificación escolar, y, por último el P. E. que no ha escatimado ni escatima dinero para el fomento de la educación del pueblo, quiere y desea, que en el territorio de la Provincia no exista un solo niño sin recibir instrucción.

Estas son las manifestaciones expresadas por el señor Gobernador y por el señor Ministro del ramo, al hacérseme el ofrecimiento del alto cargo que hoy entraré a desempeñar.

Sino cumplo con esos deseos, que son los míos propios, Dios y la Patria me lo demanden.

He dicho".

Terminado este acto, la numerosa concurrencia que llenaba el salón y las antesalas pasó a felicitar al nuevo Presidente del Consejo General de Educación.

LA SECRETARIA GENERAL

Como es sabido, la Secretaría General será ocupada por el señor Robustiano Abad, quien ayer mismo fué propuesto para ese cargo al Poder Ejecutivo.

LA INSPECCION GENERAL

Aún se ignora quien la ocupará, ya que el señor Veronelli presentó su renuncia en oportunidad. Posiblemente la designación se hará cuando regrese el Poder Ejecutivo de su viaje por el norte.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el observatorio del Colegio "La Inmaculada Concepción" fueron registradas ayer las siguientes temperaturas extremas:

Máxima: 16°
Mínima: 4°